



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE LEONARDO GUANIPA PACHANO Cédula 25009626 (Padre) de JOIXMELYS VALENTINA GUANIPA ROMERO Permiso por protección temporal - PPT 6248851, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 32A No 72A 20 Belén Rosales para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 22/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10870896

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/05/2024

Desfijar el: 20/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ESTEBAN DE JESÚS VALENCIA CANO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín

